

GUÍA DOCENTE PROCESO AUDIOVISUAL

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Según la Memoria Oficial de Grado, el “**contenido**” de la asignatura Proceso Audiovisual se describe como la “introducción a las características y condicionantes de los medios audiovisuales (cine, televisión, e internet) y la presentación de una base teórica motivadora que permita al estudiante una mejor comprensión y aprovechamiento de las asignaturas más especializadas que estudiará a lo largo de su carrera”. El consecuente “**resultado de aprendizaje**” (recogido en esos mismos documentos) centra así lo que diferencia y especifica esta asignatura como “el conocimiento de las posibilidades creativas de la imagen y el sonido en diferentes medios de expresión”.

Podemos entonces reunir ambos elementos —en lo que la tradición llamaba el **descriptor** de la asignatura— en una sencilla y sucinta descripción de la asignatura Proceso Audiovisual como una **introducción al ámbito de estudios y trabajos de las praxis fílmicas**. Los cuatro elementos de esta sucinta descripción definen las **líneas maestras** de esta guía docente:

- Lo «**fílmico**». Apunta al carácter dinámico y complejo de las variadas combinaciones de imágenes, sonidos y palabras, en todo tipo de **piezas audiovisuales e hipermediales**: de un meme, clip o corto a la historia completa del cine o la totalidad de la web.

- La «**praxis**». Alude a nuestro *ser y estar en el mundo y en la vida* en cualquiera de sus posibles universos; por ejemplo: el de los discursos y las prácticas de la comunicación moderna. Por ello: integra la creación, difusión y recepción de las comunicaciones mediales; y unifica lo que siempre parece estar separado en diversas capas de profundidad: lo semiológico y lo tecnológico, lo expresivo y lo operativo, lo estético y lo poético.

- El «**ámbito de estudios y trabajos**». Esta perífrasis conecta las dos grandes perspectivas segregadas en nuestro campo de intereses y capacidades: el **examen intelectual** del “**sabio**” (académico, erudito...) y el **ejercicio profesional** del “**experto**” (corporativo, perito...).

- La «**introducción**». Final, pero no accidentalmente, lo introductorio debe asumirse en su doble y contradictorio sentido: como **rodeo** (preámbulo) por los diversos aspectos del grado en *Comunicación Audiovisual* y como **entrada** (introito) de los estudiantes en una comunidad de saber y hacer sobre y en las praxis fílmicas.

Las praxis audiovisuales e hipermediales configuran nuestra modernidad y nuestra actualidad. Por eso, en los tiempos del *nativismo digital* y/o del *colonialismo virtual*, es necesario **repensar y reactuar unas competencias** (*conceptos, destrezas, valores*) supuestamente al alcance de cualquiera en un solo clic. Así, la inextricable unidad y continuidad entre los **conocimientos previos** de l@s alumn@s y los **principios axiomáticos** de nuestro campo de estudio y trabajo exige un enfoque reflexivo, analítico y crítico respecto a un saber y un hacer —cotidiano y mediático, académico y corporativo.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar relatos audiovisuales
 CG07. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
 CG11. Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
 CG13. Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales
 CG15. Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
 CG18. Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
 CG20. Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática
 CG21. Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido
 CE02. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
 CE04. Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
 CE07. Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
 CE09. Creatividad
 CE11. Práctica sistemática de autoevaluación, crítica de resultados
 CE12. Orden y método

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

En el Grado en Comunicación Audiovisual por la URJC (implantado en 2008, verificado en 2022) se definen una serie de **competencias** [**bási-cas** (CB:05), **generales** (CG:21) y **específicas** (CE:16)] tanto para el título en su conjunto como para cada una de las **36 materias** del plan de estudios: asig-naturas, practicas externas, trabajos fin de grado y actividades con reconocimiento académico de créditos. En la guía docente oficial de Proceso Audiovisual figuran las competencias generales y específicas asignadas a la asignatura, aquí perfiladas y refinadas como **cuatro objetivos específicos** a partir del conocimiento y la experiencia docente e investigadora de los últimos quince años, tanto de esta materia concreta como de su inserción en el plan de estudios, a partir de la situación de partida de los y las estudiantes en su primer año de carrera.

Proceso AV (Q1) y **Lenguaje AV** (Q2) forman parte de un módulo dedicado a la exploración de los tres grandes aspectos de la Comunicación Audiovisual: (a) los **lenguajes y aparejos audiovisuales e hipermediales**; (b) los **procesos emisivos y receptivos** del mundo audiovisual e hipermedial; y (c) los **productos comunicacionales** en sus diversos soportes (analógicos y/o numéricos), formatos (narrativo, poético, ensayístico...) y propósitos (informativo, artístico, publicitario...). De ese **carácter basal y global** parte el enlace entre ambas asignaturas y con otras del plan de estudios, tanto de 1º ciclo —*Narración AV* (Q3) y *Tecnologías de Cámara y Sonido* (Q3); *Diseño Gráfico* (Q2) y *Teoría de la Información* (Q2); *Tecnologías de Edición* (Q4) y *Guion AV* (Q4)— como de 2º ciclo: una docena de materias relacionadas con las *técnicas* y los *oficios* del cine, la radio, la televisión, el multimedia, los videojuegos o la web; todo ello sobre el contexto formado por las *historias, teorías y análisis de los medios* y su posible desenlace en las *prácticas externas* y el *trabajo fin de grado*.

Esta imbricación de las materias de un título de grado conlleva que **contenidos y actividades** tengan menos relevancia que los **objetivos específicos** que concretan los **resultados de aprendizaje** de la asignatura. Dichos cuatro objetivos conforman los temas y las unidades y que regulan el esfuerzo y logro de profesores y estudiantes en la formación y evaluación docente:

- **O1.** Acoger la **formación universitaria** como **enculturación** del estudiante en los instrumentos y procedimientos de una comunidad de estudio y trabajo, en sus varios formatos, técnicas y procesos.
- **O2.** Agitar el **marco conceptual** de los **estudios de los medios y la comunicación** a través de la apertura de una discusión sobre algunos conceptos fundamentales de nuestro campo: arte y estesis; representación, percepción y significación; medios y semiotecnias; lo audiovisual e hipermedial.
- **O3.** Abrir el **vocabulario elemental** del “lenguaje” y la “técnica” de las **praxis filmicas**, a partir de unas mínimas fuentes básicas pero rigurosas y sean cuales sean los soportes, formatos y propósitos de los procesos y productos concernidos: memes, clips, cortos, películas, series, programas, espectáculos...

- **O4.** Abordar el **diseño y el desarrollo** del **proyecto filmico** como eje de la formación universitaria de las praxis audiovisuales e hipermediales, con especial atención a las prerrogativas y restricciones de los diversos modos de producción.

Estos **cuatro objetivos específicos** conforman así —en diversas relaciones de prioridad y porcentaje (entre un 20 y 40% para cada uno)— la estructura básica del temario de contenidos y actividades que regula —según las condiciones iniciales de cada grupo— el esfuerzo y logro de profesores y estudiantes en la formación y evaluación intelectual y profesional de los segundos. Conviene reseñar, para terminar este apartado introductorio, los posibles **resultados precisos del aprendizaje** a partir del genérico ya planteado al inicio: “el conocimiento de las posibilidades creativas de la imagen y el sonido en diferentes medios de expresión”. Cuatro resultados —en correspondencia directa pero no unívoca con los objetivos planteados— que cada estudiante podrá verificar al final del cuatrimestre.

- **R1.** Entender la universidad como una **comunidad de experiencia** a partir de una relación recursiva y no segregable entre *la generación y la transmisión del conocimiento* entre escolares: profesores y alumn@s. Sin tal recursividad, hoy, no hay creatividad posible, mañana.
- **R2.** Entender los mundos de los medios y la comunicación como **un campo de juego (o de lucha)** marcado por tensiones históricas y conflictos culturales ante los que cada estudiante debe tomar partido y adoptar una perspectiva: apropiarse de conceptos, destrezas y valores con los que articular o subvertir lo dado y establecido.
- **R3.** Entender los “medios de expresión” *como algo más que medios para otros fines: transmitir ideas, contar historias, provocar emociones, vender productos...* complejos y completos **sistemas de producción e interpretación del sentido**. Y esos materiales están en el origen y en la base de los posibles mensajes que vehiculen.
- **R4.** Entender que **la idea del proyecto** —como el germen y el sostén entre una expresión y un contenido en las múltiples y diversas transformaciones que sufren los procesos creativos— es **el centro de mando desde el que una pieza u obra fílmica, audiovisual o hipermedial**, toma sentido y adquiere valor.

Propuesta de una **Bibliografía de Trabajo** de entre **7 y 11 lecturas** (artículos, capítulos o partes de libros) entresacados de la **Bibliografía de Consulta** de la asignatura. De estas lecturas semanales parten profesor y alumn@s en la comprensión,



asimilación y transformación de la materia; sin menoscabo de aquellas lecturas que cada estudiante escoja y añada a la formación y evaluación de la asignatura según sus capacidades e intereses.

Propuesta de una **Filmografía de Trabajo** de entre **8 y 24 visionados** de un corpus variado de materiales y fragmentos fílmicos (memes, clips, cortos, películas...) en los que anclar, ejemplificar y problematizar el desarrollo de la materia; sin menoscabo de aquellas piezas o fragmentos que se propongan en el aula, por parte de profesores y estudiantes, para su visionado completo e íntegro fuera del aula.

En tanto fuentes y materiales usados por profesorado y alumnado en sus actividades, su **referencia biblio- y filmográfica** deberá respetar unos mínimos de pertinencia y coherencia (sean cuales sus soportes y formatos), según las normas que se estipulen al principio de curso. El no uso o respeto de dichas normas de citación penalizará en diversos grados la evaluación de las tareas y pruebas.

El carácter cuatrimestral del **período lectivo** conlleva que *las clases en el aula* se repartan en dos sesiones semanales durante 13/15 semanas efectivas, lo que implica, habitualmente, un reparto del temario en una horquilla de entre 5/7 y 9/11 temas. La **diversidad epistémica y metódica** de nuestra asignatura en sus **objetivos de enseñanza y resultados de aprendizaje** lleva a proponer aquí un temario de **cuatro grandes bloques** —coincidentes con los objetivos y resultados propuestos— y una **docena de pequeñas y variables unidades** —coincidentes con las semanas hábiles del periodo lectivo—.

Bloque 1 (Semana 01).

Enseñar, Aprender. Estudiar

U01. Programa Docente

U02. Los Criterios del Programa Docente

U02. La Formación Universitaria

Bloque 2 (Semana 04).

Praxis Mediales. la Comunicología

U04. La Comunicación como Teoría y Práctica

U05. Relaciones Peligrosas: Medios - Artes

U06. Origen y Entorno de lo Audiovisual

Bloque 3 (Semana 07).

"Lenguaje del Cine". las Semioteecnias

U07. El Mundo del Cine como Horizonte

U08. Lenguaje y Aparejo Audiovisual

U09. El Desglose Fílmico: Teoría y Técnica

Bloque 4 (Semana 10).

el Eje de las Praxis Fílmicas. el Proyecto

U10. Recursos y Procedimientos Fílmicos

U11. De los Procesos Creativos al Proyecto Fílmico (cine, televisión, nuevos medios)

U12. De lo Operativo a lo Creativo (ficción/realidad)

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	Elaboración de Trabajos Personales de Investigación
Prácticas	Elaboración de Tabajos Personales de Creación-Reflexión
Realización de pruebas	Controles Teóricos y Prácticos con/sin Preaviso
Resolución de ejercicios	Técnicas de Estudio y Trabajo Académico
Lecturas	Lectura y Debate de Recursos y Fuentes Bibliográficas
Prácticas	Desglose y Análisis de Materiales y Piezas Fílmicas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	12
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	48
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Toma de apuntes de las lecciones de contenidos mínimos y esenciales impartidos por el profesor y reelaboración escrita y gráfica de dichos apuntes a partir de los resúmenes del profesor y las lecturas obligatorias y optativas
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Resolución individual o grupal en clase de problemas teóricos (sobre conceptos fundamentales) y casos prácticos (a partir de fragmentos piezas filmicas)
Lecturas	Semana 1 a Semana 14	Lectura de referencias obligatorias y optativas de manera anterior o posterior a su inserción en el temario y a partir de cuestiones planteadas por el profesor en clase.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Controles de contenidos y actividades, con y sin preaviso, de contenidos mínimos o básicos, de manera individual o grupal,



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Consultas individuales o grupales sobre contenidos y actividades y a partir de los gustos e intereses de cada alumn@ en la materia
Aula Invertida	- a -	cada bloque temático parte de lecturas y tareas en torno a unas referencias de la bibliografía o filmografía de trabajo
Aprendizaje Basado en Problemas	- a -	cada semana se plantea un problema teórico (de la bibliografía) y/o un caso práctico (de la filmografía)
Aprendizaje Cooperativo y colaborativo	- a -	cada bloque temático se construye a partir de lecturas y tareas diferenciadas por grupos de estudio y trabajo
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	- a -	(en pruebas) en algunos grupos de la asignatura se trabajará sobre las metodologías basadas en proyecto y/o portafolios a partir de una tarea de duración extensa a lo largo de todo el curso

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El Ideario Bolonia se basa en el aprendizaje autorregulado del alumnado, dentro y fuera del aula, a fin de convertir la clase en un espacio-tiempo abierto, dinámico y cooperativo (entre profesores y estudiantes, entre estudiantes). A este fin se plantean diversos formatos, actividades y pruebas de evaluación y reevaluación. La Evaluación Continua contiene así una doble función paralela: la calificación (administrativa, puntual y sumativa) y la valoración (académica, gradual y progresiva) del proceso de esfuerzo/logro de las competencias propuestas y adquiridas. Evaluar es así efectuar un doble seguimiento (de la asignatura por el alumnado y del alumnado por el profesorado) que se basa en la presencialidad del alumno en una comunidad de enseñanza y aprendizaje.

Para superar la asignatura, el alumno debe obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la suma total de las pruebas realizadas (ejercicios, tareas, controles, trabajos...) en la evaluación ordinaria (Eva.O.) durante el cuatrimestre, de Septiembre a Enero, según se especifique en el aula real y virtual para cada grupo/cursu. —La calificación final se calcula sobre 10 puntos y un valor numérico correspondiente a la denominación escrita: 0-2'9: Defic. 3-4'9: Suspe. 5-6'9: Aprob. 7-8'9: Notab. 9-10: Sobre. Las mejores calificaciones de cada grupo (en una proporción de una por cada veinte alumnos) podrán obtener, a decisión del profesor, Matrícula de Honor. —Las características concretas de cada prueba (valores, recursos, objetivos, formatos y plazos) se detallarán de forma genérica al principio del curso y de forma específica antes de su preparación y ejecución. —El plagio (el uso de recursos y/o materiales ajenos sin la exacta y adecuada referencia de origen en cualquier tarea o prueba será penalizado con el suspenso automático de la asignatura en las actas finales del curso. En caso de duda sobre la autoría se podrá convocar al estudiante a una exposición oral sobre el ejercicio. —En el período de reevaluación extraordinaria (Rev.E.) en junio, se repetirán (en las condiciones adaptadas a dicha convocatoria) las pruebas revaluables (un mínimo del 50% del total de las pruebas) y no superadas por alumnos suspensos o no presentados. La nota mínima de cada tarea o prueba reevaluable será estipulada por cada profesor/a a principios de curso. Todas las pruebas realizadas se agrupan en tres grandes bloques, [se anota su ponderación (en la nota final) y carácter (revaluable o no, con o sin nota mínima requerida).]

- SE1. Controles escritos de competencias teóricas y prácticas 40% Revaluable Nota Mínima: 3
- SE4. Trabajos (individuales y grupales) sobre cuestiones y problemas 40% Revaluable Nota Mínima: 3
- SE8. Ejercicios, Tareas, Debates, Foros, Consultas y Tutorías 20% No Revaluable Nota Mínima: No

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Gardies, René (2014). *Comprender el Cine y las Imágenes*. 336 pág. Buenos Aires, la Marca, 2014.
Gauthier, Guy (1986). *Veinte Lecciones sobre la Imagen y el Sentido*. 252 pág. Madrid, Cátedra, 1986. (Sel, 2).
Gombrich, Ernst Hans (1982). *la Imagen y el Ojo*. 302 pág. Madrid, Alianza, 1987. Madrid, Debate, 1998.
Gómez, Manuel (2008). *Quiero hacer un documental*. Rialp.
Groys, Boris (2008). *Bajo Sospecha: una fenomenología de los medios*. 300 pág. Valencia, Pre-Textos, 2015.
Heinich, Nathalie (2014). *el Paradigma del Arte Contemporáneo*. 384 pág. Madrid, Casimiro, 2017.
Hoffman, Donald D. (1998). *Inteligencia Visual: cómo creamos lo que vemos*. 380 pág. Barcelona, Paidós, 2000.
Indij, Guido y Ana Silva, ed. (2017). *Clic, Fotografía y Estética*. 247 pág. Buenos Aires, la Marca, 2017. (BdIM).
Indij, Guido y Ana Silva, ed. (2017). *Clic, Fotografía y Percepción*. 153 pág. Buenos Aires, la Marca, 2017. (BdIM).
Indij, Guido y Ana Silva, ed. (2017). *Clic, Fotografía y Sociedad*. 296 pág. Buenos Aires, la Marca, 2017. (BdIM).
Jiménez, José (2002). *Teoría del Arte*. 281 pág. Madrid, Tecnos/Alianza, 2002. (neometrópolis, 1).
Katz, Steven D. (2000). *Plano a Plano, de la idea a la pantalla*. 366 pág. Madrid, Plot, 2005. (dirección, 1).

Aumont, Jacques (2011). *la Imagen*. 336 pág. Buenos Aires, la Marca, 2019. (BdIM).
Aumont, Jacques y Michel Marie (2015). *el Análisis Cinematográfico [e.c.a.1988]*. 328 pág. Buenos Aires, la Marca, 2020.
Benet, Vicente José (2004)1999. *la Cultura del Cine: introducción a la historia y estética del cine*. Barcelona, Paidós, 2004.
Berger, René (1968). *el Conocimiento de la Pintura: I, verla, II, comprenderla, III, apreciarla*. Barcelona, Noguer, 1976.
Canet, Fernando y Josep Prosper (2009). *Narrativa audiovisual: estrategias y recursos*. Madrid: Síntesis, 2009.
Català, Josep Maria (2019). *la Puesta en Imágenes*. 381 pág. Barcelona, Paidós, 2001. 490 pág. Santander, Shangrila, 2019.
Chion, Michel (2017). *la Audiovisión: sonido e imagen en el cine [e.c.a.1990]*. 279 pág. Buenos Aires, la Marca, 2017.
Chion, Michel (2018). *el Sonido: oír, escuchar, observar [e.c.a.1998]*. 302 pág. Buenos Aires, la Marca, 2017. (BdIM).
Ciller, Carmen y Manuel Palacio (2016). *Producción y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales*. 159 pág. Madrid, Síntesis, 2016.
Debray, Régis (2000). *Introducción a la Mediología*. 287 pág. Barcelona, Paidós, 1994. (comunicación, 125).
Dewey, John (1934). *el Arte como Experiencia*. 405 pág. Barcelona, Paidós, 2008. (estética, 45).
Durham Peters, John (1999). *Hablar al Aire: una historia de la idea de comunicación*. 360 pág. México, FCE, 2014.
Edgar, Robert et Alii (2015). *el Lenguaje Cinematográfico, bases del cine*. 216 pág. Barcelona, Parramón, 2016.
Elsaesser Thomas y Malte Hagener (2007). *Introducción a la Teoría del Cine*. 247 pág. Madrid, UAM, 2015.
Flusser, Vilém (1991). *los Gestos: fenomenología y comunicación*. 210 pág. Barcelona, Herder, 1994.
Franco, Fernando (2018). *Narrativa y Lenguaje Cinematográfico: guía didáctica*. 29 pág. Madrid, ECAM, 2018.

Mackendrick, Alexander (1993). *Hacer Cine, manual de escritura y realización cinematográfica*. 412 pág. Madrid, Alba, 2023.
Manovich, Lev (2001). *el Lenguaje de los Nuevos Medios: la imagen en la era digital*. 432 págs. Barcelona, Paidós, 2005.
Mattelart, Armand (1995). *la Invención de la Comunicación*. 408 pág. Barcelona, Bosch, 1995 [bib]
McCloud, Scott (1993). *Entender el Cómic: el arte invisible*. Bilbao, Astiberri, 2016.
McLuhan, Herbert Marshall (1964). *Comprender de los Medios de Comunicación*. Barcelona, Paidós, 1996
Morgado Bernal, Ignacio (2012). *Cómo Percibimos el Mundo*. 219 pág. Barcelona, Ariel, 2012.
Mould, Oli (2018). *Contra la Creatividad: capitalismo y domesticación del talento*. 272 pág. Madrid, Alfabeto, 2019.
Pallasmaa, Juhani (1995). *los Ojos de la Piel*. 76 pag. Barcelona, Gustavo Gili, 2005. (arqu. contextos).
Rabiger, Michael (2007). *Dirección cinematográfica: técnica y estética [e.c.a.2003]*. 588 pág. Barcelona, Omega, 2009.
Romo, Manuela (1997). *Psicología de la Creatividad, perspectivas contemporáneas*. 304 pág. Barcelona, Paidós, 2019.
Rubio Alcover, Agustín (2021). *la Dirección de Actores en la Ficción Audiovisual*. 218 pág. Barcelona, UOC, 2021. (C).
Sennett, Richard (2008). *el Artesano*. 406 pág. Barcelona, Anagrama, 2008. (argumentos, 392).
Suzman, James (2020). *Trabajo, una Historia de Cómo Empleamos el Tiempo*. Madrid, Debate, 2021.
Woolgar, Steve (1988). *Ciencia, Abriendo la Caja Negra*. 170 pág. Barcelona, Anthropos, 1991.

Bibliografía complementaria



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSÉ CABEZA SAN DEOGRACIAS
Correo electrónico	jose.cabeza@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	LUIS ALONSO GARCÍA
Correo electrónico	luis.alonso@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	MÓNICA TOVAR VICENTE
Correo electrónico	monica.tovar@urjc.es



Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	RAMÓN LUQUE CÓZAR
Correo electrónico	ramon.luque@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

